

SESIONES ORDINARIAS

2006

ORDEN DEL DIA N° 1527

COMISION DE LEGISLACION PENAL

Impreso el día 30 de noviembre de 2006

Término del artículo 113: 12 de diciembre de 2006

SUMARIO: Homicidio de la señora Liliana Ledesma. Expresión de preocupación. **César, Artola, Conti, Carmona, Canela y Méndez de Ferreyra** (6.508-D-2006.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Legislación Penal ha considerado el proyecto de resolución de los señores diputados César, Artola, Conti, Carmona, Canela y Méndez de Ferreyra por el que se expresa preocupación por el homicidio de la señora Liliana Ledesma; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 7 de noviembre de 2006.

Rosario M. Romero. – Esteban E. Jerez. – María A. Carmona. – Nora R. Ginzburg. – Oscar J. Di Landro. – Oscar R. Aguad. – Alberto J. Beccani. – Emilio A. García Méndez. – José E. Lauritto. – Oscar E. Massei. – Araceli E. Méndez de Ferreyra. – Ana M. Monayar. – Cristian R. Oliva. – Paola R. Spatola. – Marta S. Velarde.

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar su profunda preocupación por el homicidio de la señora Liliana Ledesma.

Expresar su anhelo de que prontamente las autoridades competentes señalen a los autores materiales e intelectuales y dispongan su castigo.

Nora N. César. – Isabel A. Artola. – Susana M. Canela. – María A. Carmona. – Diana B. Conti. – Araceli E. Méndez de Ferreyra.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Legislación Penal, al considerar el proyecto de resolución de los señores diputados César, Artola, Conti, Carmona, Canela y Méndez de Ferreyra por el que se expresa preocupación por el homicidio de la señora Liliana Ledesma, cree innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que acompañan la iniciativa, por lo que los hace suyos y así lo expresa.

Rosario M. Romero.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Este proyecto de declaración expresa la preocupación por el homicidio de la señora Liliana Ledesma en la provincia de Salta, quien reclamaba por la tenencia de la tierra en la localidad de Salvador Mazza y contra la tala indiscriminada de árboles y las dificultades de paso impuestas por los grandes terratenientes para ingresar a sus fincas.

Nos causa alarma que medios periodísticos vin-

culen a miembros del poder político de la provincia de Salta con los autores y que, además, se señalen otros homicidios como vinculados al de la señora Ledesma. El caso adquiere contornos aún más preocupantes ante presunciones periodísticas de vinculaciones del narcotráfico. Entre otras notas puede verse la publicada en "Página/12" por el periodista Horacio Verbitsky el 5/10/06. El tema es preocupación de legisladores de esta Honorable Cámara (ver expte. D-5959-06).

Por ello, expresamos el anhelo de que las autori-

dades competentes con la celeridad que el caso requieren esclarezcan el caso descubriendo a los autores materiales y garanticen el castigo a los culpables como así también los derechos de todos los ciudadanos.

Por todo lo expuesto solicito se apruebe el presente proyecto.

*Nora N. César. – Isabel A. Artola. –
Susana M. Canela. – María A.
Carmona. – Diana B. Conti. – Araceli
E. Méndez de Ferreyra.*